

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-008 de 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección de contratista, bajo la modalidad de licitación pública, cuyo objeto es: *“Prestar el Servicio de mesa de ayuda para los Puntos de Atención Regional (PAR) y las oficinas de la Vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad Minera, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., y los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo de la ANM”* que a partir de la fecha, se podrá consultar a través del portal único de contratación pública – SECOP, el documento de estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones del proceso y demás documentos que soportan el proceso de contratación.

Así mismo, se pone de presente la información que deberán tener en cuenta los interesados en participar del proceso de selección, en los siguientes términos:

1. La Agencia Nacional de Minería se encuentra ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 -51 Torre 4 Piso 10 Edificio Argos de la Ciudad de Bogotá D.C.
2. La ANM atenderá las solicitudes, consultas o inquietudes de los interesados en participar en el Proceso de selección de contratista bajo la licitación pública No. LP - 008 de 2017, que se presenten por escrito, en medio físico, en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 de la ciudad de Bogotá D.C., o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
3. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C., o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
4. Los requerimientos técnicos de los de servicios que se pretende contratar a través del presente proceso de selección, se encuentran relacionados en el **ANEXO No. 3 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS** del pliego de condiciones.
5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de contratación que se pretende adelantar supera la menor cuantía de la Entidad, que no está inmerso en las causales establecidas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, configurándose como un servicio complejo, dado que el esquema de prestación del mismo se edifica a partir de la administración,



operación, mantenimiento y soporte a los servicios de TI que se brinda a los usuarios internos y a la infraestructura tecnológica que los soporta, según demanda institucional, se encuentra que la modalidad a emplear para la selección de contratista es la licitación pública, como regla general.

- 6. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCESO:** El proceso de licitación se desarrollará conforme a las disposiciones previstas en los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del DUR 1082 de 2015, en concordancia con los artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y demás normas aplicables.
- 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** Teniendo en cuenta lo previsto en el inciso 2° del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del DUR 1082 de 2015, los factores a ponderar para la determinación de la oferta más favorable en el presente proceso, serán aquellos que correspondan a los siguientes elementos de calidad y precio:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	600
Factor Económico	300
Factor Industria Nacional	100
PUNTAJE TOTAL	1000

Para la determinación del factor calidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

	FACTOR	PUNTAJE
	EVALUACIÓN TÉCNICA	600 PUNTOS
1	Mayor cantidad de sedes con tiempo adicional de personal Nivel 1-Soporte en Sitio.	400 Puntos
	Agente de soporte adicional en la Entidad	200 Puntos
	TOTAL PUNTAJE:	600 Puntos

Nota: Para mayor información frente a la aplicación de los factores de evaluación, se invita a todos los interesados en participar en el presente proceso de contratación, a que consulten el CAPÍTULO IV VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS del pliego de condiciones.

- 8. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato atenderá las siguientes condiciones:
- a) Para el servicio de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de las sedes identificadas dentro del Grupo 1, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2018, o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.
 - b) Para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo de las sedes identificadas dentro del Grupo 2, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.
- Nota:** El término de ejecución empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- 9. LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:** Los interesados en participar del presente proceso de contratación podrán presentar sus ofertas, en archivo físico y digital (únicamente las copias), hasta las 11:00 a.m. del día 04 de octubre de 2017. Las Ofertas deben presentarse por escrito, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en Calle 26 No. 59 – 51 Torre 4 Piso 10.
- 10.** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **MIL SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.062.154.710)**, incluido IVA y demás gastos e impuestos, contribuciones y tasas a que haya lugar.
- 11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP SGR No. 20717 del 12 de julio de 2017 y 19017 del 16 de junio de 2017, expedidos por el Grupo de Recursos Financieros de la ANM.
- 12. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES:** Siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento denominado “Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para Entidades Contratantes”¹ y en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación”² expedido por Colombia Compra Eficiente, se logra concluir que el proceso de contratación a adelantar se encuentra cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

¹ Disponible en: < http://dis.unal.edu.co/~icasta/ggs/Documentos/Empresas_Contratos/Manual_Explicativo_CP_TLC.pdf >

² Disponible en: < https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf >



Libertad y Orden

PAÍS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		NO	-	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		NO	-	-	NO
Estados AELC		NO	-	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI		NO	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		NO	-	-	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Nota: El trato para la Comunidad Andina de naciones-CAN, incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1 del manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, razón por la cual la ANM debe dar a los servicios ofertados por proponentes de los países que hacen parte de la CAN el mismo trato que da a los servicios colombianos.

- 13.** Las personas interesadas en el presente proceso de selección de contratista, podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales u otro tipo de proponente plural que surja de la celebración de contratos de colaboración), cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar, con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).	29 de Agosto de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de documentos y estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	29 de Agosto de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para realizar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	Del 29 de agosto al 12 de septiembre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Resolución de apertura.	18 de septiembre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos y de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	18 de septiembre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones.	20 de septiembre de 2017 a las 10:00 a.m.	Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá D.C.
Plazo para que los interesados formulen observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Del 19 al 21 de septiembre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al pliego definitivo.	27 de septiembre de 2017	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas.	28 de septiembre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo Máximo para presentar ofertas y Cierre del proceso.	Hasta el 04 de octubre de 2017 a las 11:00 a.m.	Oficina del Grupo de Contratación en la Calle 26 No. 59 – 51, Torre 4, Piso 10, Edificio Argos de la ciudad de Bogotá
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación de las propuestas	Del 05 al 09 de octubre de 2017	Calle 26 No. 59 – 51, Torre 4, Piso 10, Edificio Argos de la ciudad de Bogotá
Publicación y traslado del informe de verificación y evaluación.	Del 10 al 12 de octubre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación.	18 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación (Numeral 4 Art. 2.2.1.2.1.1.2 Decreto 1082 de 2015)	20 de octubre de 2017 a las 10: 00 a.m.	Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia de adjudicación	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá D.C.
Suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Grupo de Contratación Institucional de la ANM, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato.	Grupo de Contratación Institucional de la ANM, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Publicación del contrato en el SECOP.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – www.colombiacompra.gov.co/SECOP

15. El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los estudios y demás documentos previos que soportan el presente proceso de contratación, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP y/o en el Grupo de Contratación de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Torre 4 Piso 10.

